

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.584

Viernes 23 de Junio de 2023

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2332483

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

COMISIONA A LA MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE, MARÍA HELOÍSA JUANA ROJAS CORRADI, A NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS

Núm. 53.- Santiago, 15 de septiembre de 2022.

Vistos:

Lo dispuesto en los artículos 77 y 78 del DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el decreto supremo N° 705, de 2016, del Ministerio de Hacienda, que Fija monto de viáticos en dólares para el personal que debe cumplir comisiones de servicios en el extranjero; en el decreto supremo N° 275, de 2017, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que Establece coeficiente de costo de vida en que deben reajustarse los sueldos de funcionarios de la planta "A" del Servicio Exterior de Chile; en la Ley N° 21.395, de Presupuestos del Sector Público para el año 2022; en el decreto supremo N° 71, de 11 de marzo de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que Nombra Ministros y Ministras de Estado en las Carteras que indica; en el decreto supremo N° 23, de 11 de marzo de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, que Nombra Subsecretario del Medio Ambiente; en el memo conductor N° 13815-2022; en la resolución exenta 1.199, de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente; en la resolución N° 6, de 2019, de Contraloría General de la República, que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de las materias de personal que se indica; las demás normas aplicables; y

Considerando:

1. Que, entre los días 19 al 23 de septiembre de 2022, en Nueva York, Estados Unidos, se realizará la Asamblea General de las Naciones Unidas, Foro de alto nivel, tema "La cultura de paz: La importancia de la justicia, la igualdad y la inclusión para avanzar en la construcción de la paz".

2. Que, es de interés para esta Secretaría de Estado la asistencia a la referida actividad, de doña María Heloísa Juana Rojas Corradi, Ministra Titular de esta Cartera de Estado, con el objeto de acompañar al Presidente de la República y liderar reuniones de alto nivel en torno a materias de cambio climático, biodiversidad y plásticos, posicionando a Chile en la agenda internacional desde un rol de liderazgo y articulador en dichas materias.

3. Que, en razón de las actividades programadas en la agenda de la Ministra, las fechas de ida y regreso más próximos a la actividad, supone viajar a través de un vuelo especial de la Fuerza Area de Chile que trasporta a la comitiva nacional desde Santiago, Chile, el 19 de septiembre de 2022 a las 14:30 hrs., llegando a Nueva York, Estados Unidos, el 20 de septiembre de 2022, a las 00:15 hrs., y regresar desde Nueva York, Estados Unidos, el 23 de septiembre de 2022, a las 21:00 hrs., llegando a Santiago, Chile, el 24 de septiembre de 2022, a las 08:20 hrs.

4. Que, mediante oficio N° 223679, de 13 de septiembre de 2022, de la Subsecretaría del Medio Ambiente, se informó a la Dirección de Presupuestos, la participación de la Ministra de Medio Ambiente en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

5. Que, los gastos por concepto de alojamiento, traslados, pasajes aéreos, y los reembolsos de pasajes terrestres, como transfer y otros, en que pudiera incurrir la referida Autoridad en la comisión, serán financiados por la Dirección General del Ceremonial y Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores y los gastos por concepto de alimentación y seguro de viaje, serán financiados por la Subsecretaría del Medio Ambiente - Ministerio del Medio Ambiente.

CVE 2332483

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Decreto:

1. Comisionese desde el 19 de septiembre de 2022 al 24 de septiembre de 2022, a doña María Heloísa Juana Rojas Corradi, cédula de identidad N° 10.972.853-5, Ministra del Medio Ambiente, Autoridad de Gobierno, Planta, Grado B de la EUS, con residencia en la Región Metropolitana, para que participe de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que se desarrollará entre los días 20 al 23 de septiembre de 2022, en Estados Unidos, Nueva York.

2. Páguese, a causa de la presente comisión, un viático diario al 40% de US\$854,72.- por los días 20 al 23 de septiembre de 2022, equivalentes a \$783.872.- (setecientos ochenta y tres mil ochocientos setenta y dos pesos), calculados en la forma establecida en el decreto supremo N° 705, de 2016, del Ministerio de Hacienda, que fija monto de viáticos en dólares para el personal que debe cumplir comisiones de servicio en el extranjero, en concordancia con lo dispuesto en el decreto supremo N° 275, de 2017, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que establece coeficientes del costo de vida en que deben reajustarse sueldos de funcionarios de planta "A" del Servicio Exterior de Chile.

3. Páguese, por concepto de seguro de salud, la suma total de \$12.430.- (doce mil cuatrocientos treinta pesos).

4. Impútese el pago de viáticos antes indicado con cargo a la Partida 25, Capítulo 01, Programa Presupuestario 01, Subtítulo 21, Ítem 01, Asignación 004, ID 11358452 Folio 1148; y el pago de reembolsos por pasajes terrestres y otros que se incurran a causa de la presente comisión, con cargo a la Partida 25, Capítulo 01, Programa Presupuestario 01, Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 007, del Presupuesto vigente de la Subsecretaría del Medio Ambiente - Ministerio del Medio Ambiente.

5. Impútese el pago de seguro de salud antes indicado con cargo a la Partida 25, Capítulo 01, Programa Presupuestario 01, Subtítulo 22, Ítem 10, Asignación 999, ID 11327338, Folio 01095 del presupuesto vigente de la Subsecretaría del Medio Ambiente - Ministerio del Medio Ambiente.

6. Establézcase que la autoridad antes señalada, continuará percibiendo la totalidad de sus remuneraciones durante la realización de la presente comisión.

7. Establézcase que, por razones impostergables de buen servicio, la autoridad señalada deberá cumplir la presente comisión en la fecha indicada, sin esperar la total tramitación del presente acto.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Juan Maximiliano Salvador Proaño Ugalde, Ministro del Medio Ambiente (S).- Antonia Urrejola Noguera, Ministra de Relaciones Exteriores.

Lo que transcribo para Ud. para los fines que estime pertinentes.- Maximiliano Proaño U., Subsecretario del Medio Ambiente.